



Programa con fondos del presupuesto nacional

# EL IAPV PLANIFICA EN TRES CIUDADES ENTERRIANAS LA URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS



▲ Relevamiento de las viviendas a mejorar con el programa

Empieza por Concepción del Uruguay, seguirá en Concordia y luego llegará a Paraná. Se trata de la ejecución del Programa de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, que posibilita regularizar situaciones habitacionales en los terrenos en los cuales actualmente se encuentran las viviendas o bien el traslado a otros predios para recuperar espacios intrusados.

“**S**e trata de una alternativa que se funda en una gran sensibilidad social”. Esa fue una de las primeras aseveraciones que planteó el presidente del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, Julio César Aldáz, al ser consultado luego del acto realizado en Concepción del Uruguay correspondiente a la apertura de la licitación para la construcción de dos grupos habitacionales de 68 y 134 viviendas respectivamente en el marco del Programa Federal de

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Efectivamente, involucra inicialmente a 202 familias, de un grupo mayor de 700, que serán reubicadas en lo que se define como un “proceso inédito en la ciudad y la provincia, ya que no se había realizado anteriormente”.

El plan, del que dan cuenta procesos llevados a cabo en otros grandes centros poblacionales del país con serias complicaciones a partir de los asentamientos irregulares, quedó presentado en Concepción del Uru-

guay, pero ya existen importantes avances para desarrollarlo también en Concordia, donde se trasladarán unas 400 familias afectadas por las inundaciones, y en Paraná, con la relocalización de los vecinos ubicados en la traza de la circunvalación en la intersección con Almafuerte. En el caso de Concordia, se autorizó el llamado a licitación, y para Paraná ya están comprados los terrenos donde serán reubicadas las aproximadamente 100 familias que conforman el barrio que impide completar la referida obra vial.



▲ Acto de apertura de sobres en Concepción del Uruguay

## PUNTO DE PARTIDA

En Concepción del Uruguay el programa abarca a cientos de familias de muy bajos ingresos que no pueden acceder a una vivienda digna por medios propios o a través de alguno de los planes de viviendas sociales por no contar con los ingresos mínimos exigidos por el IAPV. Es así que 700 familias uruguayenses han intrusado terrenos privados y de los estados nacional y provincial dando lugar a problemas judiciales que han llevado incluso a desalojos por la fuerza policial. La descripción hecha desde aquella ciudad da cuenta de viviendas precarias: casitas de cachetes de ma-

dera con techos de chapa de cartón o nylon, pisos de tierra y con un problema mayor, como es carecer de todo servicio sanitario.

"Esto no quiere decir legitimar la usurpación de terrenos, pero el problema existe y debe resolverse", puntualizó el titular del IAPV. Y acotó: "se compra el terreno, se licita y se traslada la familia".

El mismo programa prevé la recuperación del área donde estaba el asentamiento de modo tal que se devuelve a los privados o bien se lo parquiza o se le brinda el destino que corresponda a ese predio en caso de ser del Estado.

Cada grupo de viviendas incluye las obras de infraestructura frentista,

como la red de agua y cloacas, y los trabajos de infraestructura y nexos que abarcan la red de energía eléctrica, alumbrado público, veredas y cordón cuneta, nexos de agua, cloaca y trama vial, y se financian por el Programa de Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias (MHUOlyC). En el caso de Concepción del Uruguay, en esta etapa se licitaron 202 viviendas distribuidas en dos grupos: uno de 134 viviendas divididas en tres sectores, y otro de 68 viviendas. Los prototipos a ejecutar son de dos dormitorios y de dos dormitorios para personas con capacidades diferentes con un presupuesto oficial de 22 millones de pesos.



La flexibilidad del programa financiado con recursos del presupuesto nacional, lo que lo diferencia notablemente del Programa de Mejoramiento de Barrios –PRO-MEBA– del BID, permite adaptar las obras a las necesidades de cada caso. Además, el IAPV tiene facultades para establecer las pautas de recupero de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de la población involucrada, "lógicamente con una alta tasa de subsidio", señaló Aldáz.

### EN CARPETA

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda autorizó recientemente el llamado a licitación pública para fines de marzo de 448 viviendas en la ciudad de Concordia con sus obras complementarias de infraestructura y nexos correspondientes, con una inversión superior a los 50 millones de pesos y un plazo de ejecución de 12 meses corridos, destinadas a familias afectadas por las recientes inundaciones en esa localidad.

En Paraná, en tanto, son más de 100 viviendas las que se están tratando de relocalizar, para lo cual ya se adquirió el terreno, próximo al lugar donde actualmente están radicados los vecinos a trasladar.

Aldáz explicó que previamente a las definiciones en cada caso se desarrolla una tarea social a cargo de los municipios, mientras que de los proyectos y las licitaciones se ocupa el Instituto. En ese sentido, comentó que se trata de no hacer grandes conglomerados de familias. En Concordia, comentó, se

planifican siete grupos de unas 64 familias distanciadas unas de otras en las zonas que se decida. En tanto que en Paraná se trasladarán las 100 al predio que ya fue adquirido próximo al actual emplazamiento de esa barriada.

Aclaró que se trata de resolver integralmente el problema de vivienda que existe en un determinado momento para el grupo de vecinos que se define.

"Se hace un relevamiento, se firma un convenio con cada uno y el municipio trabaja en la parte social mientras el Instituto lo hace en lo que respecta a proyecto y licitación", precisó. Además indicó que se trabaja intensamente con los diferentes municipios para que se pueda ejecutar este programa en otras localidades del territorio provincial.

Para el funcionario, el objetivo fundamental de este programa es mejorar las condiciones de vida de la población asentada en villas y asentamientos precarios con carencias de infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial, además de relocalizar a aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de alto riesgo ambiental y viven en barrios con escasa accesibilidad a los lugares donde se localizan la oferta de empleo, los establecimientos de salud y educación, los centros comerciales y los espacios recreativos. "Todo esto podrá ser posible si aunamos esfuerzos entre Nación, provincia y municipio, donde el único beneficiario es la familia, que requiere y debe vivir mejor. Lograr la integración física

y social de los asentamientos precarios para que éstos se constituyan en barrios urbanos similares a los existentes y alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes mediante la adecuación de las condiciones medioambientales al resto de la ciudad es nuestra tarea", manifestó el titular del IAPV.

Aldáz valoró que con el acceso a una vivienda digna se logra recuperar la dignidad de cientos de pobladores entrerrianos, siendo la obra pública una importante herramienta para generar inclusión social y distribución del ingreso.

Seguidamente, aseveró que con la construcción de viviendas se mejoran las condiciones de vida de la gente y se genera trabajo genuino y directo, permitiendo que muchas familias puedan llevar el pan a la mesa, lo que demuestra que la obra pública es un motor importante de la economía, sobre todo en la provincia. "No hay mejor política social que generar trabajo digno para nuestros habitantes", afirmó.

Finalmente, señaló que para la gestión de gobierno de Sergio Urribarri a nivel provincial y de Cristina Fernández de Kirchner en el orden nacional "la vivienda y el trabajo son dos pilares que hacen a la dignidad del hombre y con esa meta se trabaja y seguiremos trabajando para que más entrerrianos tengan posibilidades de acceder a un techo digno a fin de asegurar un futuro de desarrollo y crecimiento que sus hijos y nietos se merecen". ☉